

Río Cuarto, 15 de junio de 2021

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA TEMA N° 18 según Orden Sesión 08/06/2021

VISTO

La nota presentada por la Consejera Directiva Agente Lic. Silvia Mariel Palacios y la Secretaria Consejo Directivo FCH Agente Lic. Paola Natalia Barros, elevando una Propuesta normativa de Actividades Académicas Extracurriculares (AAE).

CONSIDERANDO

- Que, si bien la Facultad de Ciencias Humanas cuenta con una normativa vigente en dicha temática, la Resolución CD N° 400/2001, la nueva propuesta tiene aspectos que conceden una revisión,
- Que la norma de referencia es muy rica y detallada, y sería de gran utilidad a la hora de organizar los modos en los que una AAE debe ser presentada ante el Consejo Directivo, para su posterior análisis por las distintas comisiones,
- Que el proyecto de la nueva normativa significa un gran aporte para la elevación de distintas propuestas académicas extracurriculares, así como para la evaluación de las mismas.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA SUGIERE:

1. Que en el Artículo 1, inciso 1.1.2 se modifique por CURSOS EXTRACURRICULARES (Para estudiantes)
2. Que se apruebe la propuesta de normativa de Actividades Académicas Extracurriculares (AAE), presentada por la Consejera Directiva Agente Lic. Silvia Mariel Palacios y la Secretaria Consejo Directivo FCH Agente Lic. Paola Natalia Barros

Yanina Aguilar (DNI 26.692.721) Marhild Cortese (DNI 16.169.589)

Ariadna Cantú (DNI 21.738.455) Luciana Remondino (DNI 26.3854.493)